

**TERCERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL**  
**11, 12 y 13 de mayo de 2011**  
**La Falda, Córdoba - Argentina**

**Mesa 7: Grupos sociales (siglos XIX-XX): prácticas, representaciones, identidades y conflictos**

**Autor:** Andrea Belén Rodríguez

**Inserción institucional:** Integrante del PGI-UNS: “Las escalas en la Nueva Historia Cultural: identidades, prácticas y política hispanoamericana, siglo XX”.

**Situación de revista:** Doctoranda de la UNLP. Becaria de CONICET.

**Dirección particular:** [andrea\\_belen\\_rodriguez@yahoo.com](mailto:andrea_belen_rodriguez@yahoo.com)

**Título:**

**“De veteranos “verdaderos” y “truchos”. Análisis de las definiciones de “ex-combatiente/veterano de guerra” de los miembros del Apostadero Naval Malvinas en el Conflicto del Atlántico Sur”**

Las guerras son acontecimientos extremos que dejan una profunda marca en quienes las vivieron, en sus memorias e identidades. Muchas de las cuestiones vedadas en tiempos de paz son permitidas en una guerra, fundamentalmente aquellas vinculadas a la posibilidad de matar a otro sin sanción, y eso es lo que hace extrema a toda vivencia bélica. Como toda experiencia límite, el pasaje por una guerra puede provocar una crisis de identidad al desestructurarse el mundo habitual de los sujetos -aquel de tiempos de paz, en el que imperan las normas de la moral corriente- pero también puede llevar al despliegue de diversas estrategias por parte de los mismos para redefinir sus identidades y adaptarse al nuevo contexto (Pollak, 2006), como la construcción de lazos afectivos entre los sujetos que comparten la misma vivencia.

La experiencia de los protagonistas de la guerra de Malvinas no fue una excepción al respecto: quienes compartieron la vivencia bélica se identificaron como parte de un colectivo social, un “nosotros”, que se denominó “ex-combatientes” y/o “veteranos de guerra”<sup>1</sup>, que fue

---

<sup>1</sup> Los términos “veterano de guerra” y “ex-combatiente” son propios de diversas memorias de Malvinas en distintas épocas históricas. Sin embargo, sus diferencias que fueron y son relevantes para las dirigencias de las agrupaciones de ex-combatientes, no lo han sido para las bases (Guber, 2004), ni para el Estado ni para la opinión pública, que normalmente usan ambos términos como sinónimos. Como en su mayoría los miembros del Apostadero no establecen una diferenciación, en este trabajo serán utilizados indistintamente; cuando indiquen una distinción, será aclarado.

redefiniéndose y resignificándose desde el término del conflicto hasta el presente, según el contexto de luchas por la memoria de la guerra.

Ahora bien, como indica Pollak: “si asimilamos (...) la identidad social a la imagen de sí, para sí y para los otros, hay un elemento de esas definiciones que necesariamente escapa al individuo, y por extensión al grupo, y este elemento es el Otro. (...) La construcción de la identidad es un fenómeno que se produce en referencia a los otros, en referencia a los criterios de aceptabilidad, de admisibilidad, de credibilidad, y que se hace por medio de la negociación directa con los otros” (2006: 38). En este sentido, en la construcción social del grupo “veteranos de guerra”, también intervinieron otros sujetos que no formaban parte del mismo, pero que fueron esenciales en los procesos de identificación de dos maneras: por un lado, quienes se reconocieron como ex-combatientes lo hicieron siempre en vinculación/oposición a “otros”, que no eran parte del grupo, pero que en algunos casos reclamaban serlo, y que fueron cambiando en distintos contextos; por otro lado, los “otros” –que pueden ser las instituciones militares, sectores de la sociedad civil, el Estado- también intervinieron en esos procesos al otorgar su reconocimiento a la existencia de ese grupo social y establecer ciertos criterios para definir las fronteras del mismo (Guber, 2004). Así, en la definición de la identidad, se produjeron encuentros y cruces entre sujetos, grupos e instituciones que tenían criterios divergentes respecto a quiénes deberían estar incluidos y quiénes excluidos de la misma, lo que provocó no pocos conflictos y tensiones sociales e intergrupales, que continúan hasta el presente.

Justamente, el objetivo del presente trabajo consiste en analizar cómo definen la identidad de veterano de guerra/ex-combatiente los integrantes de un grupo social configurado a partir de su experiencia colectiva de guerra: se trata de los ex-miembros del Apostadero Naval Malvinas, una unidad logística de la Armada que fue creada específicamente para el conflicto el día del desembarco en las islas el 2 de abril de 1982 y que existió por 74 días hasta el término del mismo<sup>2</sup>. Luego de la rendición, el 14 de junio de 1982, la unidad dejó de existir pero no así los

---

<sup>2</sup> El Apostadero Naval Malvinas fue la primera unidad de la Armada creada durante la guerra con el objetivo de organizar las instalaciones portuarias de las islas. La misma estaba emplazada en Puerto Argentino -la capital de Malvinas- y en un principio estuvo conformada por 20 miembros, pero luego se vio reforzada con la llegada de nuevos efectivos hasta un número aproximado de 200. Entre sus miembros se encontraban civiles y militares, profesionales y militares de carrera, en su mayoría de especialidades técnicas y de marinería; por tanto, se trataba de personal logístico, no combatiente. Sus integrantes se dedicaron a diversas tareas pero principalmente su función era estibar la carga de los buques que llegaban a las islas y realizar guardias en el pueblo. Además, los últimos 15 días del conflicto un pequeño grupo fue destinado al frente de batalla en la península Camber. El Apostadero fue un destino relativamente privilegiado en la guerra, en lo simbólico –en el acceso a distintos canales de información, y la posibilidad de contactarse con los seres queridos frecuentemente– y lo material –en tener la posibilidad de dormir bajo techo, de bañarse más de una vez y de disponer de suficiente comida durante todo el conflicto–, beneficios que prácticamente desaparecieron para aquellos que fueron al frente. El 14 de junio la unidad dejó de existir, y a partir de

lazos que se habían construido entre sus integrantes a lo largo del conflicto, quienes aún hoy continúan reuniéndose anualmente. Así, si bien el Apostadero desapareció como unidad luego de la rendición, continúa existiendo como grupo social hasta la actualidad (Rodríguez, 2008).

Específicamente, el trabajo tendrá como eje los siguientes interrogantes: para los miembros del grupo Apostadero, ¿quiénes son reconocidos como parte del “nosotros, ex-combatientes/veteranos de guerra” y quiénes como los “otros, no veteranos pero que buscan el reconocimiento/usurpación de esa identidad”? ¿Quiénes están en los márgenes de una u otra condición? ¿Qué jerarquías establecen dentro de la “comunidad de veteranos”? ¿En qué se basan para construir la definición y la jerarquización, es decir, cuáles son los criterios utilizados para determinar quiénes forman parte del grupo, quiénes no, quiénes, en sus palabras, son “verdaderos” veteranos y quiénes “truchos/falsos”? ¿Con quiénes discuten? ¿Qué es lo que está en juego en estas disputas simbólicas?

El artículo se basa en 22 testimonios de miembros del grupo Apostadero, que dan cuenta de un colectivo heterogéneo, ya que incluye ex-soldados conscriptos, oficiales, suboficiales, profesionales y militares de carrera, dados de baja, retirados y en actividad, actores que participan en los encuentros anuales y otros que no sabían de su existencia hasta el momento de la entrevista<sup>3</sup>. Los testimonios fueron recopilados a partir de entrevistas orales semiestructuradas, que buscaron profundizar en las historias de vida de los protagonistas, realizadas en Bahía Blanca, Punta Alta y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los años 2007 y 2010. En todas ellas partimos de un cuestionario inicial que funcionó a modo de guía, que abarcaba preguntas relacionadas principalmente con sus vivencias, emociones, percepciones y opiniones, aunque también con cuestiones factuales de la guerra. La gran mayoría de las entrevistas fueron

---

ese momento sus ex-miembros pasaron a ser prisioneros de las tropas inglesas hasta el 20 de junio, día en que regresaron al continente (Rodríguez, 2008)

<sup>3</sup> En cuanto al *corpus* de testimonios, se podría agregar: la mayoría (17) nació en la provincia de Buenos Aires o en Capital Federal, y el resto en las provincias de Santa Fe (2), Salta (2) y Río Negro (1). En la guerra, de los 22 entrevistados, la mitad eran conscriptos (de ellos, 5 fueron voluntarios; 10 estaban residiendo en Capital Federal y Gran Buenos Aires para 1982, y lo están aún), y la otra mitad era personal militar: de ellos, 7 eran cabos (1 voluntario) y 4 oficiales (2 eran profesionales de sanidad), y para 1982, la gran mayoría estaba trabajando en la Base Naval Puerto Belgrano y viviendo en Punta Alta o Bahía Blanca, excepto por un caso –el del jefe del Apostadero, que estaba en Capital Federal–, situaciones que se mantienen en el presente casi en su totalidad; todos se dedicaron a actividades técnicas en la guerra, y de ellos, además, 5 fueron tripulantes en buques y 6 estuvieron en el frente de batalla. Respecto a la posguerra, de los 11 militares, 4 aún están en actividad y el resto no están en la fuerza (2 pidieron la baja ni bien regresaron del conflicto, y 5 se retiraron); actualmente, la mayoría pertenecen a clase media o alta, pero en sus orígenes en 5 casos es clara su pertenencia a clases populares (de ellos, 4 ingresaron a la fuerza); si bien las experiencias de posguerra fueron bien diversas, la mayoría (16) tiene en común que participó alguna vez en las reuniones del Apostadero, los 6 que nunca fueron –por lo menos hasta el momento de la entrevista– se debía al desconocimiento de la existencia de los encuentros (4 son los militares en actividad).

individuales –sólo en dos casos, se realizaron de a dos protagonistas–, y frecuentemente compartimos más de un encuentro con los entrevistados.

En tanto las concepciones de los integrantes del Apostadero responden en gran medida a las definiciones de veterano de guerra/ex-combatiente dadas por el Estado, en el primer apartado presentaremos un breve recorrido histórico sobre cómo fueron cambiando las mismas, a partir del análisis de la legislación nacional que reguló a este grupo social y el contexto de luchas por la memoria de Malvinas en que ésta se sancionó. Luego, en el segundo apartado, abordaremos las diversas concepciones de dicha identidad de los miembros del grupo aquí estudiado.

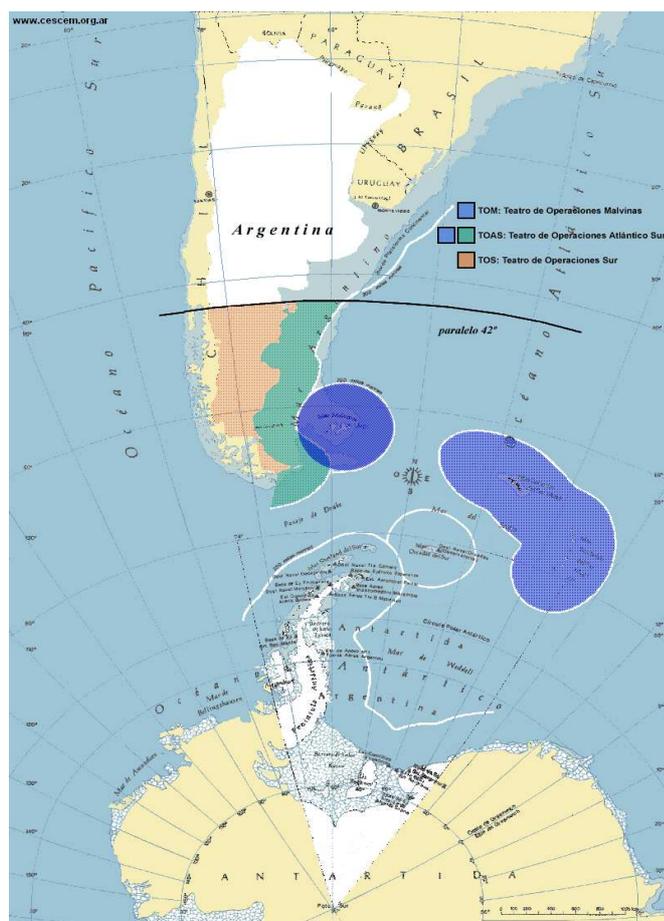
### **Un recorrido por la historia**

Actualmente, la legislación argentina establece que veterano de guerra de Malvinas es todo el personal de oficiales, suboficiales y soldados de las FFAA y de Seguridad que participó en las acciones bélicas llevadas a cabo en las jurisdicciones del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) y del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), y los civiles que se encontraban cumpliendo funciones de servicio y/o apoyo en donde se desarrollaron las acciones.<sup>4</sup>

### **Mapa: Teatros de Operaciones de la guerra de Malvinas**

---

<sup>4</sup> Esta definición se puede encontrar en las bases de diversas leyes (24.652/96; 24.892/97) y decretos (1357/04; 886/05). Por otra parte, respecto a las jurisdicciones de los teatros de operaciones: el TOM estuvo vigente desde el 2 de abril hasta el 7 de abril de 1982, y abarcó las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, y espacios marítimos y aéreos correspondientes (en un radio de 200 millas medidos desde el centro de cada isla). El TOAS, vigente desde el 7 de abril hasta el 14 de junio de 1982, incluía la Plataforma Continental, Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y el espacio aéreo y submarino correspondiente. Esos dos teatros son los principales, puesto que son los que aparecen en la legislación. Además, en 1982 también se creó el Teatro de Operaciones Sur (TOS), que abarcaba la Patagonia al sur del paralelo 42, donde estuvieron movilizadas tropas que no fueron trasladadas a las islas, y por ende, por lo menos hasta el presente, sus integrantes no son reconocidos como veteranos. Estas jurisdicciones no son un dato menor, ya que en la actualidad existe un amplio debate sobre los límites de las mismas, lo que en definitiva implica el reconocimiento de una mayor o menor cantidad de veteranos.



Fuente: Centro de Ex-Soldados Combatientes en Malvinas de Corrientes (s/f)

Sin embargo, la categoría social “veterano de guerra” no siempre fue definida de ese modo, sino que, desde 1982 hasta la actualidad, como consecuencia de luchas y reclamos, pero ante todo de políticas de la memoria de los gobiernos de turno, la misma se ha modificado en diversas ocasiones provocando un incremento considerable del grupo social así definido, tal como veremos a continuación.

En 1984, durante el gobierno de Alfonsín, en un clima de profundo silencio sobre Malvinas<sup>5</sup>, se sancionó la ley 23.109 de “Beneficios sociales a los ex-combatientes” en base a un proyecto gestado por las primeras organizaciones de ex-soldados, normativa que fue la piedra angular del resto de la profusa legislación sobre esta población. Esta ley establecía beneficios de

<sup>5</sup> Desde el término del conflicto, los gobiernos de posguerra y diversos sectores de la sociedad no quisieron o pudieron enfrentar un pasado vergonzante, en tanto la derrota en Malvinas interpelaba su propia responsabilidad por el consenso –activo o pasivo- brindado a una guerra que había sido llevada a cabo por un gobierno de facto que ahora se develaba como el más sangriento de la historia argentina. Se pasaba así a interpretar a Malvinas como una guerra absurda para recuperar la legitimidad perdida, negando responsabilidad en la propia participación. En este contexto el conflicto pasó a ser un acontecimiento tan lejano como incomprensible, preferible de olvidar. Para las luchas por la memoria de Malvinas, ver Guber (2001, 2004); Lorenz (2006, 2007)

salud, vivienda, educación y trabajo para “los ex-soldados conscriptos que participaron en acciones bélicas en el Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982”. Esta definición de “ex-combatiente”, bien imprecisa puesto que no especificaba el área que se consideraba Atlántico Sur, luego fue complementada por la establecida en el decreto 509/88 -que reglamentó la anterior ley- en el que se indicaba que los beneficiarios serían los “veteranos de guerra”, es decir los “ex-soldados conscriptos que desde el 2 de abril hasta el 14 de junio de 1982 participaron en acciones bélicas desarrolladas en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, cuya jurisdicción fue determinada el 7 de abril de 1982 y que abarcaba la plataforma continental, islas y espacio aéreo correspondiente”.

Por ende, la primera definición dada por el Estado sólo incluía a ex-soldados conscriptos, dejando a un lado al resto de los civiles y el personal militar que había participado en la guerra. El reconocimiento únicamente de los que habían participado en el conflicto en cumplimiento de su deber ciudadano y sin opción, se comprende si tenemos en cuenta la política del gobierno radical cuyo principal lema había sido la justicia por las violaciones a los DDHH perpetradas por las mismas FFAA que habían llevado a cabo la guerra. Esto en un contexto de fuerte repudio de todo lo militar y de movilización en el espacio público de las agrupaciones de ex-soldados combatientes, quienes al mismo tiempo que reivindicaban su experiencia de guerra y la causa por la que habían luchado, se distanciaban tajantemente del personal militar, cuestionando principalmente su pésima conducción y planificación en la guerra, entre otras cuestiones (Lorenz, 2006; Guber, 2004). Para estas organizaciones que se reivindicaban como “ex-combatientes”, los “veteranos” –un término castrense- eran los “otros”, los cuadros, no ellos. Ahora bien, esta distinción entre “veterano” y “ex-combatiente” que era nodal para las dirigencias de las agrupaciones, no lo era para las bases, la opinión pública, ni tampoco para el Estado -como vemos en la anterior normativa- que usaban y usan ambos términos indistintamente.

En 1990, recién iniciado el gobierno menemista, los ex-soldados combatientes finalmente lograron un resarcimiento material por el que hacía años que venían luchando: se trataba de una pensión vitalicia que también cobrarían los civiles que se encontraban en el lugar del conflicto (ley 23.848). Luego de 7 años, al mismo tiempo que se aumentó la pensión, se ampliaron los beneficiarios de la misma, extendiendo así la categoría de veterano de guerra, que ahora no sólo incluía a los conscriptos y civiles, sino también a los oficiales y suboficiales de las FFAA y de

Seguridad que estuvieron en el TOM o entrado efectivamente en combate en el TOAS (ley 24.892)<sup>6</sup>.

Esta amplia definición construida por el Estado, que es en definitiva la que permanece hasta la actualidad, que incluye por igual a civiles, conscriptos y personal de cuadros, se estableció en los años 90 en concordancia con el intento menemista de “pacificación nacional”, que en el plano de la memoria de la dictadura implicaba echar un manto de olvido sobre el pasado para poder “mirar hacia el futuro” –que se concretó en medidas como los indultos-, y en el plano de la memoria de la guerra implicaba erigir Malvinas como prenda de unidad del pueblo argentino, construyendo una memoria en términos nacionalistas tradicionales, en las que se concebía a la guerra como “gesta” y a los protagonistas como “héroes”, evitando mencionar el contexto político en que se dio la misma e igualando a todos los actores sin deslindar responsabilidades.

Asimismo, como parte de este intento de “pacificación nacional”, el gobierno desarrolló políticas de cooptación de las FFAA, así como también de las agrupaciones de ex-combatientes, que al mismo tiempo que se incorporaron en la administración pública mediante la Federación de Veteranos de Guerra y lograron reconocimientos largamente reclamados, pasaron a adoptar más ampliamente el término “veterano”, diluyendo las diferencias entre el personal que había ido a Malvinas, e incluyendo a conscriptos y militares por igual. Si, como indicamos, para las bases, esa distinción terminológica era irrelevante, la misma era bien significativa en términos políticos e identitarios, porque de ahora en más “la legitimidad [que daba el haber combatido en las islas] ya no era sólo de quien había ido a Malvinas cumpliendo con su deber de conscriptos, sino también del personal de cuadros de unas FFAA cuestionadas”. (Lorenz, 2006: 227)

Paralelamente a la extensión de las pensiones y el establecimiento de un complemento mensual para veteranos que trabajaran en la administración pública nacional (decreto 1244/98) – es decir, principalmente los militares en actividad-, el padrón de veteranos de guerra se extendió notablemente. Si los primeros relevamientos, que datan de los años 1982-83, dan un total de entre 12.000 y 16.000 veteranos que estuvieron en el TOM o participaron en acciones bélicas en el

---

<sup>6</sup> Un dato a destacar es que la pensión establecida por esa ley sólo la cobrarían aquellos militares que fueron dados de baja de las fuerzas o los retirados, siempre y cuando no cobraran ningún otro beneficio previsional. Fue recién en 2005, durante el gobierno de Kirchner, luego de un largo campamento de protesta de los militares retirados en Plaza de Mayo, cuando se aumentó el monto de la pensión y se estableció que ésta de ahora en más sería compatible con cualquier otro beneficio provisto por la administración pública, lo que en la práctica implicaba la inclusión del personal retirado en las pensiones, excepto aquellos “que hubieran sido condenados, o resultaren condenados, por violación de los derechos humanos, por delitos de traición a la Patria, o por delitos contra el orden constitucional, la vida democrática...”. (Decreto de N/U 886)

TOAS, los relevamientos de 1997 y 1999 dan un total que ronda los 23.000 (Balza, 2005; Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Corrientes, s/f). Este gran incremento fue protagonizado por la Armada que aumentó en más de un 200% su personal en el conflicto, debido a que en 1994 esta fuerza incluyó a la tripulación de los buques de guerra y mercantes que estuvieron en el TOAS hayan entrado o no en combate. Si “para esa fuerza se trataba de un importante reconocimiento simbólico y una forma de contrarrestar la idea generalizada de una flota que no había combatido”<sup>7</sup> (Lorenz, 2006:230), para aquellos que estuvieron durante la guerra en las islas significó una desvergonzada usurpación de su identidad; en términos de Balza, se trataba de “un doble perjuicio: financiero al erario público y moral al ex-combatiente” (2005:291).

Es por ello que, desde comienzos del siglo XXI, en un contexto de fuerte presencia de la memoria de Malvinas en la esfera pública, la “depuración de los padrones” es una de las demandas más fuertes de muchas de las agrupaciones de los protagonistas, junto a una clara definición de la categoría “veterano de guerra” en la normativa que no dé pie a amplias interpretaciones de cada fuerza, ni tampoco dé lugar a nuevos reclamos.

Esta última demanda se comprende si tenemos en cuenta que desde el 2007, cuando se cumplieron 25 años del conflicto, surgieron o tomaron visibilidad en el espacio público otros reclamos de reconocimiento de la veteranía de guerra. Se trata de los ex-soldados conscriptos que estuvieron movilizados en las provincias de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, quienes, con ese objetivo, presentaron múltiples demandas a la justicia nacional y provincial<sup>8</sup>. Estos grupos proponen su propia memoria de la guerra anclada en sus muertos -17 caídos, que son reconocidos por ley-, sus espacios –bases militares patagónicas-, sus prácticas –acciones logísticas, de apoyo y seguridad-, en base a la cual demandan un reconocimiento de su experiencia que ellos califican de bélica. Estos ex-conscriptos (denominados “movilizados” en la “comunidad de veteranos”, término que algunos reivindicán y otros consideran ofensivo porque se lo suele utilizar por oposición al de “veterano”) se reunieron en organizaciones que se extienden a lo largo del país, y han protagonizado movilizaciones en diversas ciudades. Producto de sus reclamos a la justicia y

---

<sup>7</sup> Luego del hundimiento del Crucero General Belgrano el 2 de mayo de 1982, ante la certeza de la presencia de submarinos en el área, la flota de guerra se replegó al continente hasta el término del conflicto. Esta cuestión fue duramente criticada por el resto de las fuerzas, por sus propios veteranos que estuvieron en las islas, e incluso por el informe de las FFAA que evalúa las acciones en Malvinas (*Informe Rattenbach*, 2000).

<sup>8</sup>Para una exposición de sus argumentos, ver: Campamento TOAS- Plaza de Mayo, [www.campamentotoasplazademayo](http://www.campamentotoasplazademayo) ; ADESMA (Asociación de Ex-Soldados Malvinas Argentinas Bahía Blanca), [www.adesma.org.ar](http://www.adesma.org.ar). Además existen asociaciones en las provincias de Santa Fe, Corrientes, Chaco, Formosa, Córdoba, Tucumán, Chubut, Santiago del Estero, Río Negro, Misiones, entre otras.

presentaciones de proyectos de ley, han logrado diversos reconocimientos, simbólicos y, en menor medida, materiales.<sup>9</sup> Estas demandas y los reconocimientos obtenidos provocaron resistencias de muchos centros de veteranos e incluso violentos enfrentamientos, como el producido en la Ciudad de Buenos Aires en noviembre de 2009.<sup>10</sup>

En el siguiente apartado, analizaremos cómo incidieron estas modificaciones y ampliaciones en la condición de veterano de guerra/ex-combatiente reconocida por el Estado, en las concepciones de los miembros del Apostadero Naval Malvinas.

### **De “pares”, “casi pares” a “distintos”.**

#### **Definiciones y jerarquizaciones en el grupo Apostadero**

En principio, la gran mayoría de los entrevistados comparte la definición de la categoría social establecida en la legislación. Por ende, vinculan la identidad de veterano de guerra al espacio en el que el actor se desempeñó: “verdadero veterano es el que estuvo en Malvinas” afirma José Bustamente (ex-conscripto, 03/10/2007), “en las islas y aguas aledañas” señala Julio Casas Parera (ex-conscripto, 30/11/2007), “el que estuvo en el teatro de operaciones” indica Osvaldo Corletto sin demasiada precisión (ex-conscripto, 22/06/2010), o como afirma claramente Ramón Romero: “Por ley, veteranos de guerra son los que estuvieron en el Teatro de Operaciones de Malvinas que es el TOM o el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur que es el TOAS, después el resto están reclamando pero no tuvieron ningún reconocimiento” (Cabo en 1982, dado de baja en forma voluntaria, presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Bahía Blanca, 04/03/2009). Además, para evitar malentendidos o interpretaciones confusas, algunos de los entrevistados especifican quiénes están incluidos en esa definición –o deberían estarlo– enumerando espacios, acciones bélicas, o actores, tal como hace el ex-conscripto Fernando González Llanos: “Creo que tiene que ser obviamente el que estuvo en las islas, y el que estuvo en los vuelos, y de los barcos los que efectivamente, yo que sé el Belgrano<sup>11</sup>, estaban, o que hicieran alguna graduación de algún tipo.” (10/08/2010)

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, en Bahía Blanca, la Municipalidad les otorgó un “Reconocimiento Histórico y Moral” (Ordenanza 14.926/2008), reconocimiento simbólico que se ha otorgado en otras ciudades del país. En Córdoba, por fallo del 04/12/2009, la justicia provincial resolvió reconocer como veteranos a 30 ex-conscriptos “movilizados”, extendiendo hacia ellos los beneficios sociales. Ver: [www.malvinizar.com.ar/2010/02/exclusivo-fallo-movilizados-de-cordoba.html](http://www.malvinizar.com.ar/2010/02/exclusivo-fallo-movilizados-de-cordoba.html)

<sup>10</sup> Ver: “Batalla campal con ex-combatientes de Malvinas”, en *La Nueva Provincia*, 26/11/2009.

<sup>11</sup> El Crucero General Belgrano fue hundido el 2 de mayo de 1982. Como consecuencia fallecieron 323 tripulantes, lo que representa la mitad de la cantidad total de muertos argentinos en la guerra.

Este pedido de “graduación” de vivencias para indicar quién reviste de mayor o menor legitimidad como veterano de guerra, es un reclamo compartido por la mayoría de los integrantes del grupo Apostadero. De hecho, basándose en su propia experiencia, gran parte de los entrevistados establece una jerarquización en la que se considera más o menos veterano, o directamente quién lo es y quién no, a partir de tres variables que no son excluyentes: el espacio en el que se establecieron, el período de tiempo que estuvieron, y las acciones que llevaron a cabo. Se trata de una clasificación construida por los propios protagonistas, y que funciona desde lo simbólico para reconocerse mutuamente como parte del “nosotros, veteranos de guerra” e identificar a los “otros, no veteranos, pero reconocidos como tal o que buscan serlo”, y que creemos que surgió -en parte- como respuesta a los constantes cambios en la definición de esa identidad dada por el Estado.

La legitimidad y el reconocimiento de la experiencia de guerra pasa, entonces, en primera instancia, por la distancia del lugar en el que se emplazaron del área donde se desarrollaron los enfrentamientos bélicos –donde las dificultades y carencias eran mayores-, en una escala que parece delinarse entre el frente de batalla en un extremo –el de mayor legitimidad-, el pueblo en Malvinas, sus cercanías y aguas aledañas a las islas, el mar circundante fuera del Teatro de Operaciones Malvinas, y, por último, las bases militares en el litoral patagónico, que estarían en el otro extremo.

La segunda variable que interviene en dicha jerarquización es el período de tiempo que permanecieron en las islas, que no refiere únicamente a la cantidad -a mayor tiempo, mayor reconocimiento-, sino también al momento del conflicto que estuvieron, en una línea que va desde el comienzo de la guerra en abril, cuando prácticamente no se produjeron enfrentamientos y el tiempo transcurría entre la rutina laboral y la espera de novedades, hasta mayo y junio, cuando comenzaron los ataques, los bombardeos y alertas rojas eran una vivencia diaria, la incertidumbre y temor por la espera del enemigo una constante, y la convivencia con la muerte una rutina.

Por último, la tercera variable que incide en esta clasificación -que está estrechamente ligada a las otras dos- está vinculada a las experiencias que tuvieron en general, y principalmente al mayor o menor riesgo de las acciones que llevaron a cabo, según se trate de la participación en las batallas en tierra u otros enfrentamientos, o acciones logísticas, de seguridad o apoyo en la retaguardia.

La gran mayoría de los testimonios del Apostadero siguen la clasificación propuesta en base a esas variables, que es compartida por los protagonistas de la guerra en general. Además, en casi todos ellos la cuestión sobre quiénes están incluidos en la identidad y quiénes no, aparece estrechamente vinculada a los beneficios sociales y económicos que pueden disponer por ese reconocimiento. En tanto la definición de veterano de guerra/ex-combatiente apareció en la legislación a partir del establecimiento de esas reparaciones, y luego se amplió debido a la necesidad de regular quiénes eran los beneficiarios de la pensión, resulta lógico que en muchas ocasiones los criterios que usan los entrevistados para definir quiénes entran o no en el colectivo social pasa por definir quiénes deben cobrar la pensión y quiénes no, o cuánto deben cobrar según el puesto que ocupen en la clasificación. Tal vez, el testimonio más claro al respecto sea el de Roberto Coccia, oficial retirado y bioquímico del Apostadero:

Y no es lo mismo, ese médico que estuvo digamos desde el 6 de abril, 5, 6, 7 de abril al 10 de abril y se fue, [...] que los que nos quedamos hasta el día 19 de junio. No es lo mismo, es completamente distinto, pero tiene todo los mismos derechos que tiene aquel que estuvo todos los días, o aquel que vino y estuvo unos días, pero estuvo en combate. No es lo mismo el mes de abril, que del 1º de mayo [primer ataque en Malvinas] al 14 de junio [día de la rendición]. Y del 14 de junio al 19 que nos volvimos, tampoco es lo mismo, porque hay que estar prisionero, no porque te pusieron esposas, por la incertidumbre, que no sabés qué es lo que va a pasar con vos. [...] Yo creo que habría que cambiar ciertas cosas, no sacarles ciertos derechos, pero habría que cambiar... [...] Diferenciar muy claramente el tema, pero yo diría: 2 de abril es una fecha, porque la gente que llegó el 2 de abril, tomó la isla, y combatió para tomar, aunque haya combatido poco, lo que vos me quieras decir, pero eso sí. 3 de abril al 30 de abril, no, no debería existir. 1º de mayo al 14 de junio, sí, te lo acepto. (04/08/2007)

Se trata de una jerarquización de vivencias -de por sí extremas- en base al dolor, sufrimiento y cercanía con la muerte, construida por los mismos protagonistas. Esa clasificación parece legitimar aquellas vivencias que más dificultades enfrentaron, más cercanas al combate estuvieron y más muertes sufrieron, y, en cambio, minusvaloran aquellas experiencias que – siempre en términos relativos- más lejos estuvieron del frente de batalla y de la muerte, y más comodidades y facilidades accedieron, cuestionando incluso su mismo reconocimiento como protagonistas bélicos.

Esta construcción de escalafones se puede encontrar en muchos de los testimonios de aquellos que estuvieron en el frente de batalla, “los más altos en el ranking de la legitimidad”, quienes en diversas ocasiones establecen una diferencia entre su vivencia bélica, “la verdadera”, y la de aquellos que estuvieron en el pueblo en Malvinas. El testimonio de Carlos Robacio y Jorge Hernández, comandante y subcomandante de una de las unidades que mejor desempeño tuvo en la guerra -el Batallón de Infantería de Marina N°5 (BIM 5)-, es uno de los tantos ejemplos que se podrían citar:

... a estas alturas empiezan a correr múltiples rumores, generados casi en su totalidad en la localidad... Estos rumores irán tejiendo historias de todo tipo que en parte llegarán a afectar la moral, especialmente en el mismo centro que se engendra. Irán poco a poco, apartando los dos campos que venimos tratando de describir, el del combate y el del seguro de la vida... la aparentemente cómoda vida de la localidad. En el pueblo nunca faltó nada ni pan, ni bebidas, ni ocio, ni baños calientes, allí jamás arribaría la guerra, excepto por error. (1996:107-108)

Estas jerarquizaciones son también asumidas, compartidas, y aplicadas a la propia experiencia y la de “los otros”, por los miembros del Apostadero. Desde esa perspectiva, los integrantes de la unidad, que en su mayoría vivieron toda la guerra en el pueblo, lejos del frente de batalla, realizando acciones logísticas y disponiendo de ciertos privilegios, si bien se reivindicaban como veteranos genuinos por haber estado en las islas gran parte de la guerra, se autoimponen un “segundo puesto” en la clasificación, ya que se ubican en un segundo lugar luego de los que combatieron en el frente de batalla, quienes enfrentaron múltiples dificultades logísticas por vivir en las trincheras, y tomaron decisiones tan extremas como las de matar o morir. Al respecto, el médico del Apostadero, Guillermo Klein, quien en la entrevista se definió “como espectador” de la guerra por no haber protagonizado acciones de combate, reflexiona: “Yo siempre cuento que a veces yo no me siento digno de compartir la mesa con ellos [quienes estuvieron en el frente de batalla], porque vivieron una guerra distinta a la mía. Pero mi realidad también es otra, yo era médico y, entonces yo obviamente, yo no tenía que estar con el cuchillo, con el puñal en la mano, queriendo degollar enemigos. Yo estaba en una misión, otro tipo de misión.”(Oficial dado de baja en forma voluntaria, 05/09/2007)

Estas construcciones jerárquicas que son compartidas por muchos de los integrantes del Apostadero, provocan contradicciones internas entre la reivindicación de sus experiencias, la necesidad de hablar de las mismas, y la continua afirmación que sus guerras fueron diferentes, incomparables, parecen decir menos legítimas o dignas por lo privilegiadas. Esas luchas personales se advierten implícitamente desde el mismo momento en que se solicita una entrevista –por la sorpresa que genera la elección del tema–, y explícitamente desde las aclaraciones que aparecen en los relatos. El testimonio de Roberto Coccia es paradigmático al respecto:

Yo no soy igual que el soldado conscripto que combatió en el frente de combate, que estuvo en la trinchera todo el tiempo. Yo soy veterano de guerra, él es ex-combatiente. La situación por la que pasó él no es la misma que la que pasé yo. [...] Si vos me preguntás cómo la pasé, todos la pasamos mal. Dentro de los que lo pasamos mal, algunos las pasamos mejor, otros regular, y otros peor, ninguno la pasó bien, porque cuando bombardeaban, adónde bombardeaban, la bomba no preguntaba si iba a caer acá o más allá. Pero no es lo mismo estar adelante combatiendo, que estar en el puerto, tiraban a la vereda del frente y si le erraban nos podían pegar a nosotros, y la diferencia en un bombardeo de 200, de 500 metros, no existe. Pero no es lo mismo estar en la trinchera combatiendo, o estar arriba de un avión, que haberlo pasado como lo pasamos nosotros, no es lo mismo. (Oficial retirado/bioquímico del Apostadero, 04/08/2007)

Para Roberto, los soldados conscriptos que estuvieron en el frente de batalla son “ex-combatientes”, porque participaron en las batallas; en cambio, él se define como “veterano de guerra”, un término amplio que incluye a todos los que estuvieron en las islas, tanto en el frente como en la retaguardia. Por tanto, Roberto, desde la mirada que le da su propia experiencia bélica, suma otra variable para diferenciar los términos ex-combatiente y veterano que resulta nodal en la definición de su identidad y en su jerarquización: el hecho de haber combatido o haber estado en las islas como personal de apoyo logístico. En su clasificación, los ex-combatientes que la “pasaron peor” – los “otros”- estarían un escalón por encima de los veteranos de las islas –“nosotros”-, quienes relativamente “la pasaron mejor”.

Esta diferenciación no necesariamente es compartida por todos los entrevistados, y menos aún por aquellos que fueron parte del pequeño grupo que fue trasladado al frente de batalla los últimos días de la guerra. Entre ellos, las percepciones sobre su lugar en las jerarquizaciones de las experiencias son complejas y diversas, en tanto se encuentran en una situación intermedia entre las vivencias logísticas y las de combate. El ex-conscripto Julio Casas Parera, al mismo tiempo que recuerda la construcción de nuevos lazos que se produjo con aquellos que compartieron la experiencia del vivir en posiciones en el frente, y se distancia del personal del Apostadero que permaneció en el pueblo, señala la necesidad de identificar “categorías de vivencias”, recurriendo a las variables antes mencionadas:

Después cuando estuve en posiciones con infantería de marina, me di cuenta cuando volví, obviamente, que era distinto, o sea, nosotros habíamos vivido situaciones que ellos no habían vivido [el personal del Apostadero que había quedado en el pueblo]. Entonces me empecé a dar cuenta que había distintas categorías dentro de las vivencias que tuvo cada uno, o sea el que tuvo la desgracia de ver morir a un compañero, el que tiene certeza de que mató a alguien, el que vio algún herido, al que lo hirieron, el que entró en combate, el que no entró en combate. O sea son muchísimas las experiencias entre veteranos, muchísimas, y cada uno tiene algo distinto (30/11/2007).

Si, para Julio, dentro de las “categorías de vivencias”, la principal por lo extrema y cercana a la muerte, es aquella de quienes combatieron, tomaron decisiones tan límites como las de matar o morir y vieron morir a compañeros, entonces, los integrantes del Apostadero que estuvieron en posiciones –que enfrentaron un pequeño y breve intento de desembarco, no vieron morir a compañeros, ni tienen la certeza de haber matado puesto que se trató de un enfrentamiento a distancia-, quedan en un punto medio “en el ranking de la legitimidad” entre los soldados del Ejército que participaron en las batallas más cruentas, y sus compañeros que permanecieron en el pueblo.

Si bien, al sumarse a -y a la vez construir- la clasificación propuesta por los protagonistas de la guerra en general, los integrantes del Apostadero, aún reivindicándose como veteranos “verdaderos”, le restan relevancia a la propia experiencia en comparación a la de quienes combatieron, para ellos lo significativo de las reflexiones sobre la mayor o menor legitimidad de las vivencias bélicas en las entrevistas pasa por definir claramente quiénes son los “otros”, es decir quiénes no son veteranos o son veteranos “truchos”: desde su perspectiva, los tripulantes de la flota de guerra que no participaron en acciones bélicas y los “movilizados”. En este sentido, el testimonio de Roberto Coccia es claro: luego de proponer una exhaustiva clasificación de vivencias -como vimos anteriormente-, indicaba con gran indignación:

Del Belgrano [Crucero Gral. Belgrano] es una cosa, el cual le tengo el máximo y el mayor de los respetos [...]. Otros no estuvieron en ningún lado, eso es algo de lo que yo siento y creo que debería.... Yo lo vi hace poquito en un acto que hubo en Puerto Belgrano [en una entrega de la medalla de Operaciones de Combate] [...]. Entonces se habló de “la heroica flota de mar que entró en combate”, y yo me pregunto: ¿qué carajo combatió la heroica flota de mar -disculpá que hable así- si no salían de al lado del continente? Te saco al Belgrano de todo esto y algún buque que estuvo en la isla [...]. Y tenía al lado mío al comandante del Buen Suceso, Payarola<sup>12</sup>, único que queda de sobreviviente [...], y le digo: “Jefe –le digo- están las banderas de todos los buques que combatieron, ¿qué combatieron?! ¿Dónde mierda combatieron?!” [...] “¿Dónde está la bandera de su buque, que fue hundido y murió un montón de gente?! ¿Dónde están los nombres de la gente suya, que van a hacer una placa que ponen los nombre de los muertos de la flota de mar, y los de ustedes, los que murieron en el buque de usted?!” (Oficial retirado-bioquímico, 04/08/2007)

Los integrantes del Apostadero que estuvieron presentes en esta entrega de medallas el 30 de mayo de 2007, recuerdan indignados y dolidos la gran cantidad de condecorados y el protagonismo de los tripulantes de los buques de la flota de guerra en la conmemoración, cuando el personal de otros buques menores que efectivamente estuvieron en las islas cumpliendo con su función logística y fueron hundidos como consecuencia, y el del Apostadero, no tuvieron ningún tipo de preponderancia y quedaron absolutamente marginados, tal como recuerda Ramón Romero:

Una de la cosas que yo estoy herido, de hace poquito, entregaron las medallas en Puerto Belgrano a los 25 años que estuvimos en Malvinas. Y tenía cada buque, que ni siquiera participaron [...] porque todos los buques que salieron a navegar y navegaron cerca de las islas y se volvieron son todos veteranos de guerra. [...] Cuando entregaron la medalla, tenía cada buque su mesa, con su gente. Cuando yo digo “bueno, voy a encontrar la mesa que va a decir Apostadero Naval Malvinas...” bueno, allá en el fondo, había una mesa que decía “Otros destinos”, y ahí estaban las medallas nuestras. Así que a 25 años ni siquiera... todavía estamos peleando para que nos reconozcan. (Cabo en 1982, dado de baja en forma voluntaria, 22/06/2007)

---

<sup>12</sup> Alois Payarola fue el capitán militar del buque Isla de los Estados, que fue hundido el 10 de mayo de 1982 en aguas aledañas a las islas, cumpliendo con su función logística. En el ataque fallecieron 22 tripulantes y sólo hubieron dos sobrevivientes.

La mayoría de los integrantes del Apostadero, con la legitimidad que le da el haber estado en las islas durante el conflicto y además haber sido personal de la Armada, se suma así al debate sobre la participación de la flota de guerra en el conflicto y la “inflación” de los padrones, cuestionando incluso su mismo reconocimiento como protagonistas bélicos. Del personal de su fuerza, estos actores reconocen como veteranos de guerra sólo a aquellos tripulantes de buques que participaron en acciones bélicas y el personal de la Armada que estuvo en las islas. En la jerarquización propuesta, para muchos de los entrevistados, estos veteranos reconocidos por ley están en el extremo de la no legitimidad, de la usurpación de su identidad; los términos que usan para referirse a ellos son por demás elocuentes: alternan entre “veteranos truchos” (Guillermo Klein, oficial dado de baja en forma voluntaria-médico, 05/09/2007), “y “paracaidistas” (José Bustamante, ex-conscripto, 03/10/2007).

Por esa misma situación, algunos entrevistados que residen en Bahía Blanca dejaron de participar en los actos locales en conmemoración a Malvinas<sup>13</sup>. Hugo Peratta, oficial retirado que antes de integrar el Apostadero formaba parte de la dotación del Crucero Gral. Belgrano, señala que las únicas conmemoraciones a las que asiste son las que recuerdan a los caídos en el hundimiento del Crucero, porque allí murió gran parte de sus compañeros, y en cambio no participa del 2 de abril “porque todos los que van ahí ninguno estuvo en Malvinas, somos 3 o 4 los que estuvimos. [...] Estuvo en los buques, pero el que no estuvo lejos de Malvinas, estuvo en una base, están cobrando todos igual que yo, pero ellos no fueron a combatir, combatieron acá, que es muy distinto, no le quito mérito, pero yo...” (19/10/2007).

El reconocimiento estatal de los tripulantes de la flota de guerra trajo consecuencias materiales para los mismos –como indicaba Hugo- y simbólicas, como las condecoraciones, la presencia destacada en los actos, tal como veíamos, y, también, su integración en las agrupaciones de veteranos. Respecto a este último aspecto, es relevante considerar que la presencia de estos veteranos que no son reconocidos como iguales por aquellos que fundaron las agrupaciones iniciales, produjo tensiones y conflictos que se manifestaron en la aparición de instituciones paralelas a las ya existentes para agrupar a aquellos recientemente amparados por la ley –como la Unión de Suboficiales Veteranos de Guerra de Malvinas-, o en la desvinculación de algunos de los que se consideran “verdaderos” veteranos de aquellas instituciones que habían integrado por largo tiempo o incluso habían creado, al ver copada su organización por quienes – desde su perspectiva- están usurpando su identidad, tal como ocurrió en la ciudad de Bahía

---

<sup>13</sup> Es relevante considerar que en la población de veteranos de guerra de Bahía Blanca hay gran proporción de personal naval, puesto que esta ciudad se encuentra a 30 km. de la Base Naval Puerto Belgrano, la principal del país.

Blanca. José Bustamante, ex-conscripto bahiense que participó en el Centro de Veteranos de guerra local desde sus inicios, recuerda una de las expectativas con la que ingresó en la agrupación, y que, al verse fracasada, determinó su desvinculación de la misma:

José: De querer creer en algo, en camaradería, compañerismo, qué se yo, cosas que alguna vez quise encontrar, alguna vez habría querido estar compartiendo con pares míos, con tipos que estuvieron en Malvinas, que todavía hoy no puedo lograrlo.

Andrea: ¿Por qué?

J: Porque no consigo

A: ¿La gente que está en el Centro no estuvo con vos allá?

J: Claro. Y la mayoría tampoco estuvo en Malvinas. Ese es el tema, o sea son cosas que no.... Cómo puedo hablar con un tipo, qué sentimiento puede tener como yo, si cuando se me ocurre algo o hablo algo y por ahí se me, se me... como que se me remueven sentimientos, y se me pianta un lagrimón, como quien dice. ¡Y eso, si no lo vivió, no se le puede piantar nada! (06/09/2007)

La imposibilidad de compartir vivencias, recuerdos, sentimientos, con aquellos que no pueden comprenderlos porque no los vivieron, son “otros”, –no estuvieron en las islas, ni participaron en acciones bélicas, en síntesis, sólo “tocan de oído” la guerra, como señalaba José en otro momento-, determinó su desvinculación de esa institución que ya no era referente de un “nosotros” para el entrevistado, como sí lo era en un principio cuando la agrupación sólo estaba formada por conscriptos que habían estado en Malvinas. Muchos integrantes del Apostadero vivieron la misma situación que José en la posguerra: no encontraron un espacio en el que se identificaran, por lo que no se integraron en ninguna agrupación, y finalmente el único espacio en el que compartieron y comparten sus vivencias, es aquel en el que se encuentran con sus compañeros de guerra: las reuniones anuales del Apostadero.

En otros casos, sí se integraron en las agrupaciones o permanecieron en las mismas, pero las tensiones se volvieron constantes e inevitables. La siguiente situación que relata Claudio Guida, ex-conscripto y presidente de un Centro de Veteranos del Gran Buenos Aires, es una entre tantas otras que podríamos citar:

En el Centro este que soy el presidente se matan por ir a los colegios a dar charlas. Por ejemplo: yo tengo un problema, yo se que vos estuviste en el 25 de Mayo, en el portaaviones, fuiste el 28 de marzo, te volviste el 2 de abril a la noche, viste Malvinas por el ojo de buey, si es que las viste, eras maquinista, ¿y vos sos el que va a dar charlas a los colegios?. [...] Entonces vos decís: Este pibe tiene una necesidad de protagonismo que yo no la tengo, no tengo la necesidad ni tengo tiempo [...]. Pero estos quieren ir, viste. Acá nos están choreando, están figurando con algo que no es de ellos, pero ¿cómo hacés para combatir eso? (20/04/2010)

¿Qué legitimidad tienen quienes “vieron Malvinas por el ojo de buey” para transmitir la memoria de la guerra a las generaciones que no la vivieron? Para quienes efectivamente estuvieron en las islas, ninguna; por ello, por más que compartan la misma agrupación, esos veteranos “que están figurando con algo que no es de ellos”, no forman parte del “nosotros, los

verdaderos veteranos”, quienes estuvieron en Malvinas y por tanto revisten de autoridad para transmitir la memoria del conflicto.

Sin embargo, no todos los integrantes del Apostadero hacen una crítica tan amplia y lapidaria a la flota de guerra. En las entrevistas a aquellos que aún continúan en actividad en la fuerza, la crítica es nula o leve e indirecta: es lógico, muchos de sus actuales amigos y compañeros de trabajo o de promoción en la fuerza son los veteranos tripulantes de la flota (Daniel Blanco, 25/11/2010; Daniel Peralta, 25/03/2010; Carlos Contreras, 11/11/2007; Abel Mejías, 24/03/2010; cabos en 1982). Las contradicciones y dificultades para definirse al respecto de Daniel Peralta ante la pregunta de quién considera él que es veterano de guerra, son un claro ejemplo:

Daniel: [Los que estuvieron] En las islas y las 200 millas [el TOM], eso sería lo más conveniente. Pero, pero este... es un tema bastante delicado, y de nuestro país tenés que pensar lo que es nuestro pueblo, nuestro país no tiene la suficiente riqueza como para hacerse cargo de todos, y por eso creo que son las luchas. Pero **en realidad yo creía que los únicos combatientes, ex-combatientes éramos los que habíamos tenido participación, nada más.** Se entiende lo que quiero decir, o no?

Andrea: Sí, sí, claro que se entiende, lo que pasa es que yo estoy pensando en a qué te referís con los que estuvieron participando, por ejemplo: ¿los que estuvieron en los barcos en el continente, en la costa?

D: Los que estuvieron dentro de las 200 millas marítimas, estoy de acuerdo

A: ¿Todo el resto?

D: Y el resto no sé, aunque ellos brindaron apoyo de la nación. Yo te digo que esto es cuestión de dinero, **todo el mundo tendría que ser ex-combatiente, porque tanto acá como allá tuvieron participación,** estuvieron trabajando para enviar las cosas, pero... trasladando esto para la parte económica está limitada, y está bien que se limite, porque sino nos vamos a quedar sin plata. (Cabo en 1982, 25/03/2010. Subrayado de la autora)

Si bien, en un comienzo, Daniel indica claramente quiénes deben ser ex-combatientes compartiendo la definición restringida de la mayoría de los integrantes del Apostadero, cuando tiene que definirse por los tripulantes de los buques que no estuvieron en la zona de conflicto y dar una clara opinión sobre ellos, amplía su concepción con una fórmula de compromiso indicando que “todo el mundo tendría que ser ex-combatiente, porque tanto acá como allá tuvieron participación”. Finalmente, termina adhiriendo a la jerarquización de legitimidades común entre los protagonistas, al hacer una distinción entre aquellos que deberían gozar de los beneficios sociales y económicos y aquellos que deberían gozar sólo de los simbólicos.

De esta forma, Daniel también interviene en el debate por el reclamo de los ex-soldados conscriptos movilizados en la Patagonia. Este posicionamiento que establece una diferencia entre quienes estuvieron en las islas y zonas aledañas y aquellos que estuvieron en continente, a partir de una actitud de respeto por la función que cumplieron estos actores durante la guerra, es compartido por otros entrevistados, como por ejemplo el ex-conscripto Ricardo Pérez:

Ahí un poquito lo que yo creo de los movilizados: si ellos hubieran cruzado también hubieran hecho lo que tenían que hacer, con lo cual yo sí creo que esa gente es merecedora de un reconocimiento, no en paridad de condiciones, porque en eso no somos pares, pero sí somos casi pares ¿se entiende? Entonces sí estaría bien un diploma, un acto, una mención, pero no todo lo demás, pero ¿qué es lo que pasa? Recién ahora el reconocimiento económico a los veteranos de guerra tiene algún significado, en estos últimos 4 años, no más, porque hace 21 años atrás o al menos 24, nos tuvimos que bancar solitos todos, todo: educación, vuelta a casa, reinserción, y nadie nos dio una mano excepto nuestra familia que pudo hacerlo. Porque también fue duro para ellos volver, pero ellos eran como cualquier otro que salió de la colimba. (17/04/2010)

Así, apelando a la empatía, Ricardo logra ponerse en el lugar de los “otros”, reconociendo que ellos también pasaron por experiencias difíciles y destacando el valor de su función en la guerra; por ello, si bien no los reconoce como iguales, sí afirma que son “casi pares”; hay cierta identificación posible. Ahora bien, justamente por ser “casi pares”, tiene que haber una distinción en los reconocimientos otorgados por el Estado: si propone que los veteranos y los “movilizados” compartan los reconocimientos simbólicos, distinto es el caso de los beneficios económicos y sociales, que sólo deberían reservarse para los primeros. En todo caso, desde una posición de gran humildad, lo que intenta hacer Ricardo es respetar y reivindicar las experiencias de los soldados que estuvieron en la Patagonia, al mismo tiempo que evitar una total equiparación de todas las vivencias.

Es justamente ésa la problemática que señalan la gran mayoría de los testimonios al hablar sobre las nuevas demandas, muchas veces desde una mirada mucho menos empática que la de Ricardo: si los nuevos actores que están reclamando también logran el reconocimiento como veteranos de guerra por parte del Estado, entonces: ¿Cuáles son los criterios para definir la identidad? ¿Cuál es el límite? ¿Cualquiera que haya estado bajo bandera durante el conflicto puede ser veterano de guerra? ¿Da todo lo mismo? Estos interrogantes están en la base del siguiente testimonio del ex-conscripto Alejandro Diego:

Lo que sí estoy en contra drásticamente es que ahora los que se llaman movilizados, que son esos que estaban en Río Grande, digan que quieren la pensión. ¡Esos son unos hijos de puta! No saben lo que es la guerra. Yo he leído descripciones que hacen: “sí, no sabés, mi miedo de si me iban a llevar a las islas o no”, digo: ¡sos un cagón, boludo!, o sea, yo no tenía miedo que me lleven a las islas, yo estaba en las islas y mi miedo, miedo, era que me maten las bombas que me caían al lado, eso es ir a la guerra. Porque sino, si empezás así, entonces démosle a las enfermeras del Bahía Paraíso, el buque de la Cruz Roja, porque por ahí le cae una bomba sin querer, entonces estamos todos, y a mi vieja también dale la pensión.(26/11/2007)

Muchos integrantes del Apostadero comparten con Alejandro esta indignación porque consideran que los “movilizados” están usando una causa que no es de ellos, sólo por una cuestión económica y no por el honor de haber combatido. Esta percepción se vincula con los procesos de construcción identitaria de los veteranos en la posguerra, tal como analiza Rosana Guber:

Para que los ex soldados (...) pudieran transformarse en legítimos defensores de una reivindicación caída en el descrédito y la indiferencia (producto de la “desmalvinización” o apatía hacia esta causa de nacionalismo territorial, promovida por las sucesivas administraciones), Malvinas debía adquirir el status de una causa espiritual unificadora, trascendente y altruista (...). Los truchos les molestaban precisamente porque, según ellos, usaban su falsa identidad para obtener beneficios materiales –pensión, atención médica, una vivienda- y honoríficos –participar de un desfile, recibir un diploma, etc.-. (...) En suma, ser veterano de guerra parecía haberse convertido en un trabajo o, peor aún, en un negocio. (2007: 57-58)

Siguiendo el planteo de Guber –que es un estudio de caso situado en los 90 referente a jóvenes “movilizados” que se acercaban a las agrupaciones haciéndose pasar por veteranos-, para la mayoría de los miembros del Apostadero, y los protagonistas de la guerra en general, la diferencia insuperable entre los veteranos “verdaderos” y los “falsos” –tanto los reconocidos como los que buscan serlo, desde su perspectiva, los tripulantes de la flota de mar y los “movilizados”- es que mientras los segundos fingen haber estado allí para sacar beneficios, los primeros estuvieron en Malvinas por una causa justa; y aunque en el presente los veteranos “genuinos” cobren una reparación material por ello, se supone que no fueron a la guerra pensando en la misma, sino para defender la Patria desinteresadamente.

Para la mayoría de los integrantes del Apostadero, en el “ranking de las experiencias bélicas”, los soldados movilizados en la Patagonia están en el extremo de la no legitimidad: desde un lugar más o menos empático, la gran mayoría no los considera veteranos de guerra; puede reconocerlos y respetar su función e incluso reivindicarla, pero no los considera iguales. Como se advierte en la anterior cita del testimonio de Alejandro Diego, para los que estuvieron en las islas, la experiencia de los “movilizados” no se puede calificar de bélica bajo ningún parámetro, ni espacial, ni temporal ni vivencial, y eso es lo que los convierte en “otros” indefectiblemente.

Por ende, en su mayor parte, los entrevistados comparten la exclusión de los “movilizados” de su grupo social. En un solo caso, dicha exclusión no se cumple: es el del ex-conscripto Alejandro Egudisman, quien luego de hacer una larga reflexión sobre la necesidad de unión en todo el pueblo argentino, propone la unidad dentro de “la comunidad de veteranos”, en la que también incluye a los soldados que estuvieron en la Patagonia:

[Veteranos de guerra son] Todos los que estuvieron en la guerra o participaron de alguna manera, o sea para mí un tipo movilizado para mí también es veterano de guerra, podrían haber entrado, no entraron... [...] Esa historia de que separamos, es lo que hablábamos recién separamos Boca-River, separamos veteranos de continente o de la flota, o separamos los que estuvieron, los que la pasaron peor y los que la pasaron mejor, ¡dejémosnos de romper las pelotas! (11/08/2010)

Alejandro propone incluir dentro de las fronteras del colectivo social “veteranos de guerra” a los “movilizados”, basándose en el respeto de sus experiencias, y los considera iguales en tanto no “cruzaron el charco” pero podrían haberlo hecho ya que estaban disponibles para ello; en esa

eventualidad reside la posibilidad de identificación. Desde una mirada sumamente empática, Alejandro realiza una equiparación de las vivencias de quienes estuvieron en las islas, en el mar, en el continente, de quienes “la pasaron mejor o peor”, a la misma vez que cuestiona profundamente las jerarquizaciones de experiencias extremas realizadas en base al dolor y al sufrimiento: en su testimonio no hay lugar para la distinción entre mayores o menores legitimidades como protagonistas bélicos, todos son veteranos de guerra por igual.

## **Reflexiones finales**

Desde el término de la guerra hasta la actualidad, las definiciones de la identidad de veterano de guerra/ex-combatiente han sido diversas según el actor social, el espacio y el tiempo en que nos situemos. El Estado, las FFAA, la opinión pública, el movimiento de veteranos de guerra, aquellos que reclaman ser reconocidos como tales, entre otros, han establecido diversos límites del grupo social reconocido y legitimado por su participación en la guerra, lo que trajo como consecuencia no pocas tensiones, conflictos y hasta enfrentamientos violentos entre los diversos sectores. Estos conflictos dan cuenta, al mismo tiempo, de la dificultad de construir una definición unívoca de una categoría social que refiere a una vivencia límite para muchos actores sociales, y de los múltiples intentos para llegar a la misma. La demanda de la depuración de los padrones por parte de las agrupaciones de veteranos, implica justamente esa necesidad de llegar a una definición clara y precisa, sin “contaminaciones”. Haciendo un estudio análogo, pero para la categoría “víctima del terrorismo de Estado”, Vecchioli realiza una interesante reflexión a partir de la noción de “depuración”:

Lo que se advierte en la confección de esta nueva base de datos (...) es que en la tarea de reconocer a las víctimas del terrorismo de Estado y representar sus intereses, expertos, familiares, burócratas y militantes por los DDHH, han construido un verdadero universo clasificatorio cuyos criterios se superponen, varían, se replican o contradicen. En este contexto, la necesidad de autorizar uno de estos criterios, de otorgar una identidad “excluyente” a las “víctimas del terrorismo de Estado” sintomáticamente se expresa en el lenguaje mediante la oposición entre la “pureza” y “contaminación”. “Depurar” la nómina implica en verdad, crear y legitimar nuevas especificaciones dentro de este universo clasificatorio. Depuración que, como todo proceso de discriminación, implica el doble riesgo de producir nuevos “olvidos”, como “memorias” no deseadas. (2001:99)

Si el reconocimiento de algunos actores y no de otros es inevitable en toda definición de una identidad social, la construcción de jerarquías de vivencias es una consecuencia que puede traer todo proceso de definición y, en el caso aquí estudiado, las ambigüedades y cambios en el mismo; algo, por lo demás, muy frecuente entre los sobrevivientes de acontecimientos extremos (Pollak, 2006). Las clasificaciones en la que a mayor sufrimiento/dolor/cercanía con la muerte,

mayor legitimidad por haber combatido y por tanto para hablar de la guerra y transmitir su memoria, corren el riesgo de “anclar la legitimidad de quienes expresan la VERDAD en una visión esencializadora de la biología y el cuerpo” ya que “el sufrimiento personal puede llegar a convertirse para muchos en el determinante básico de la legitimidad y de la verdad” (Jelin, 2002:60), y por tanto, de provocar el silencio de otros actores: protagonistas que no hablan por no sentirse dignos, por tener vergüenza, por asumirse veteranos de “segunda”; imposibilidad de la palabra impuesta y, también, autoimpuesta. Desde esta perspectiva, los legítimos portadores de la palabra de la guerra son aquellos que ocupan los más altos escalafones de esta clasificación: los soldados del frente de batalla. En consecuencia, relativizando su propio sufrimiento y la legitimidad de sus experiencias ante los “verdaderos” protagonistas –es decir, los combatientes–, el resto de los actores –en una escala que va desde los protagonistas de la guerra logística, los tripulantes de los buques a los “movilizados”- han guardado silencio sobre sus experiencias durante mucho tiempo, e incluso actualmente muchos no pueden hablar, o hablan prácticamente pidiendo disculpas, con la continua advertencia que sus vivencias “no se pueden comparar” con las otras guerras.

Si, desde un plano general, estas jerarquizaciones construidas desde la vergüenza y la culpa, y también desde la incompreensión, que delimitan qué se dice y qué se silencia, quiénes son los legítimos portadores de la palabra sobre la guerra, que estigmatizan a los que supuestamente “mejor” la pasaron, pueden cuestionarse y deben deconstruirse –como intentamos hacer en este trabajo-, desde el plano de los sujetos la situación es bien compleja y delicada. Para quienes participaron en el conflicto se trata nada menos que del hito que marcó su identidad, un clivaje en sus vidas, a partir del cual se definen en el presente, con lo cual -para ellos- no es un dato menor definir quiénes forman parte de ese colectivo social, de ese “nosotros”, y quiénes son los “otros”, es decir quiénes compartieron la experiencia extrema de convivencia con la muerte, quiénes revisten la legitimidad que da el haber estado en una guerra, y quiénes sólo pretenden usar o usurpar esa condición.

Se trata de jerarquías compresibles para los sobrevivientes, pero que se pueden extender indefinidamente, ya que la misma pregunta que se hacía Claudio respecto a la legitimidad de “los que vieron la islas por el ojo de buey” como protagonistas bélicos, y por tanto, su autoridad para transmitir la memoria de Malvinas, se aplica para quienes estuvieron en las islas frente a los que estuvieron en el continente, para los soldados que combatieron frente a los que permanecieron en el pueblo, y los que estuvieron en primera línea frente a los que combatieron en segunda, y así

sucesivamente, puesto: ¿Cuál es el criterio “apropiado” para definir la identidad? ¿Cuáles son los límites? En la base de estos procesos y de esas disputas simbólicas –aunque no sólo simbólicas-, está la cuestión de la autoridad en las definiciones identitarias: ¿Quién reviste de autoridad y legitimidad para establecer “una” definición de veterano de guerra/ex-combatiente que sea aceptada por todos los actores? Y por último, ¿Es válido construir una jerarquía de experiencias en base el dolor y sufrimiento? ¿Da todo lo mismo? En definitiva, la disyuntiva reside en definir qué posibilidades hay de establecer fronteras identitarias referentes a acontecimientos extremos sin caer en jerarquizaciones dolorosas e infinitas.

## **Bibliografía**

- BALZA, M. (2005), *Malvinas. Gesta e incompetencia*, Buenos Aires, Atlántida.
- CENTRO DE EX-SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS DE CORRIENTES (s/f), “¿Quiénes son Ex combatientes de Malvinas?”. En: [www.cescem.org.ar/excombatientes](http://www.cescem.org.ar/excombatientes)
- GUBER, R. (2001), *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires, F.C.E.
- GUBER, R. (2004), *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires, Ed. Antropofagia.
- GUBER, R. (2007), “Los Veteranos truchos de Malvinas: la autenticidad como competencia metacomunicativa en las identidades del trabajo de campo”. En: Revista *Universitas Humanística*, Bogotá, N°63, enero-junio.
- INFORME RATTENBACH (2000), Buenos Aires, Ed. Fin de siglo.
- JELIN, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI.
- LORENZ, F. (2006), *Las guerras por Malvinas*, Buenos Aires, Edhasa.
- LORENZ, F. (2007), “La necesidad de Malvinas”. En: *Puentes*, “A 25 años de la Guerra de Malvinas. Verdad, Justicia y soberanía”, año 7, número 20, marzo.
- POLLAK, M. (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, La Plata, Ediciones Al Margen.
- ROBACIO, C. y HERNÁNDEZ, J. (1996), *Desde el frente. Batallón de infantería de marina N°5*, Buenos Aires, Solaris.
- RODRÍGUEZ, A. (2008), *Guerreros sin trincheras. Experiencias y construcciones identitarias de los integrantes del Apostadero Naval Malvinas en el Conflicto del Atlántico Sur*, Tesina de Licenciatura, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- VECCHIOLI, V. (2001), “Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las “Víctimas del Terrorismo del Estado” en la Argentina?”. En Flier, P. y Groppo, B. (comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata, Ed. Al Margen.